

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZESTOA, 2017

El pasado 28 de noviembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Zestoa, correspondiente al ejercicio 2017.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2017, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien no se ha podido concluir sobre los saldos de Inmovilizado no financiero y amortización acumulada del Balance del Ayuntamiento y la Cuenta General no informa sobre una contingencia que podría afectarla.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada y concluye que el Ayuntamiento está en una situación de solvencia económica, con recursos suficientes para su normal funcionamiento y para acometer futuras inversiones con recursos propios sin recurrir a nuevo endeudamiento o, incluso, reduciendo el volumen actual del mismo.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, se ha cumplido en 2017 con los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2017, si bien se han detectado salvedades puntuales en el área de Contratación (falta de publicidad en la licitación de un contrato y fraccionamiento de otro).